



ACTA ORDINARIA No. 2 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 25 de junio de dos mil veintiuno, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche los C.C. Lic. María Eugenia Pérez Castro, Presidente; Lic. Gloria Adelayda Arrollo Castillo, Vocal; Dra. Raquel Castillo Gamboa Vocal; y la Lic. Karina Luna Franco, Titular de transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de lista;
- II. Se hablará sobre las solicitudes de información recibidas.
- III. Se les informa sobre el periodo de verificación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- IV. Revisión y actualización de obligaciones para la CCAMECAM
- V. Cierre del acta

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia, por parte de la Lic. Karina Luna Franco, Titular de la Unidad de Transparencia, encontrándose presente la C. Lic. María Eugenia Pérez Castro, Presidente; la Lic. Gloria Adelayda Arroyo Castillo, Vocal y la Dra. Raquel Castillo Gamboa, vocal; estando presentes todos integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche, se declara Quorum Legal e instalada formalmente la Segunda Sesión Ordinaria para proceder al desahogo de la misma de conformidad con lo que establecen los artículos 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

SEGUNDO. - El Comité de Transparencia de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche, en específico su presidente la Lic. María Eugenia Pérez Castro, da a conocer a los demás integrantes del mismo que en este segundo trimestre se recibieron dieciocho solicitudes de información, las cuales fueron debidamente contestadas en tiempo y forma.

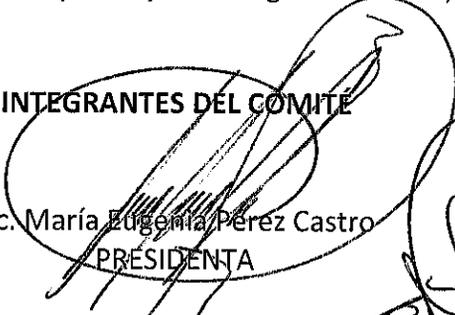
TERCERO: Se recibió a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia una notificación por parte de COTAIPEC en la que hacen de nuestro conocimiento que, con la

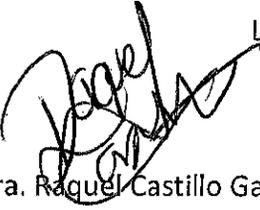
finalidad de evaluar que la información en materia de obligaciones de transparencia que nos son aplicables se encuentren debidamente publicadas en el SIPOT y que cumplan con los atributos de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, congruencia, integralidad, accesibilidad, comprensibilidad y verificabilidad, se dio inicio al primer periodo de verificación de tipo muestral el cual se llevará a cabo del 21 de junio al 16 de julio del presente año, misma que se realizará a los sujetos obligados y a la información contemplada en el documento que como anexo obra en la presente notificación. Siendo la CCAMECAM uno de los sujetos obligados nombrado en el documento anexo a esta acta.

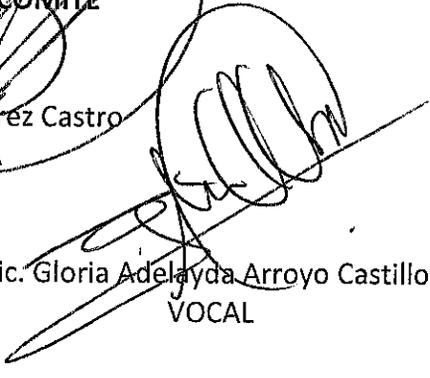
CUARTO: Se les indica a los integrantes de este Comité que deben de actualizar sus fracciones, toda vez que en el mes de julio se deberá subir a la PNT la información trimestral o semestral de ser el caso, a más tardar dentro de los 10 hábiles siguientes.

SEXTO: Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión y los puntos del orden del día, se declara formalmente cerrada la Sesión y se procede con su clausura, siendo las 13:55 horas del mismo día de su inicio y una vez leído el contenido de la presente acta, la firman al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche y los testigos asistentes, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ


Lic. María Eugenia Pérez Castro
PRESIDENTA


Dra. Raquel Castillo Gamboa.
VOCAL


Lic. Gloria Adelayda Arroyo Castillo.
VOCAL


Lic. Karina Luna Franco
TESTIGO.